

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Indaga FGJ red de pornografía infantil

Adultos piden fotos íntimas de menores de edad a través de whatsapp y páginas de internet, detallan

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) investiga una red de pornografía infantil que opera a través de WhatsApp y un página de internet, en donde sujetos cooptan a menores de edad para que suban fotos íntimas y con alto contenido sexual.

Las imágenes también son distribuidas en la página Slimchat, y en ellas podrían estar participando menores de edad, principalmente de secundaria.

Así quedó establecido en la carpeta de investigación CI-FI-TLP/AUT-TLP-1/UI-1/S/D/178/02-2024, en donde la madre de una menor de 14 años, con identidad reservada, acudió a denunciar los hechos de los que era víctima su hija.

En la denuncia, la mujer relata que una compañera de su hija le proporcionó un celular para que pudiera mandar contenido sexual a varios chats en los que había hombres adultos.

La carpeta fue abierta por el delito de pornografía infantil, el pasado 3 de febrero, cuando la mujer de 36 años acudió a presentar la denuncia y el teléfono celular.

Según lo relatado, la madre de la menor se percató de que su hija actuaba de manera extraña, por lo que decidió preguntarle qué era lo que sucedía.

Luego se dio cuenta de que tenía un celular que no era suyo, por lo que la menor decidió mostrar el contenido que albergaba dicho teléfono.

La menor refirió que su compañera de la secundaria le había proporcionado el teléfono para que enviara contenido sexual a hombres mayores.

Al desbloquear el celular, la madre de la víctima constató que había varios chats de WhatsApp, en donde sujetos también le enviaban material fotográfico de ellos mismos y sus partes íntimas.

En todos los casos, los hombres le pedían a la víctima que les enviara fotos desnuda y en diferentes posiciones.

La adolescente señaló a su madre que había aceptado formar parte de esta red para ser admitida por sus amigas de secundaria, quienes presuntamente también son cooptadas para que envíen contenido sexual.

De acuerdo con lo dicho por la menor, realizó por lo menos tres envíos con material fotográfico que se le solicitaba a través de estos chats.

El Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Tlalpan fue el encargado de abrir la denuncia y solicitó la intervención de la Policía de Investigación (PDI) para iniciar las indagatorias.

Hasta el momento se desconoce la dimensión de dicha red y cuántas menores de edad estarían siendo víctimas. ●

14

AÑOS

tiene la menor, a quien una compañera la invitó a participar.

3

ENVÍOS

de fotos, por lo menos, realizó la víctima a través de la aplicación.



SE MUEVEN POR WHATSAPP Y PAGINAS WEB

FGJ va por red de porno infantil

La madre de una menor denunció que su hija fue enganchada por su amiga

KEVIN RUIZ

La Fiscalía General de Justicia capitalina investiga una red de pornografía infantil que opera a través de WhatsApp y un página de internet, en donde sujetos cooptan a menores de edad para que suban fotos íntimas y con alto contenido sexual.

Las imágenes también son distribuidas en la página Slimchat, y en ellas podrían estar participando menores de edad, principalmente estudiantes de secundaria.

Así quedó establecido en una la carpeta de investigación en donde la madre de una menor de 14 años, con identidad reservada, acudió a denunciar los hechos de los que era víctima su hija.

La mujer relata que una compañera de su hija le proporcionó un celular para que ella pudiera mandar contenido sexual a varios chats en los que había hombres adultos.

La carpeta fue abierta por el delito de pornografía infantil, el pasado 3 de febrero, cuando la madre de 36 años acudió a presentar la denuncia y el teléfono celular.

Según lo relatado, la señora se percató que su hija actuaba de manera extraña, por lo que decidió preguntarle qué era lo que sucedía.

Luego se dio cuenta que tenía un celular que no era de ella, por lo que la niña decidió mostrar el contenido que albergaba dicho equipo móvil.

Al desbloquear el teléfono, la madre de la víctima constató que había varios chats de WhatsApp, en donde sujetos también le enviaban material fotográfico de sus partes íntimas.

La adolescente señaló que había aceptado formar parte de esta red para ser admitida por sus amigas, quienes presuntamente son cooptadas para que envíen contenido sexual.



Se desconoce la dimensión de dicha red y cuántas menores participan.



JUEZ DE CONTROL LO VINCULA

Va a proceso un MP por actos delictivos

Ratifica la medida cautelar de prisión preventiva y fija un mes de plazo para el cierre de la investigación

NOEL F. ALVARADO

Personal de la FGJCDMX obtuvo la vinculación a proceso contra el exagente del Ministerio Público Gustavo "N", por su probable participación en el delito de ejercicio ilegal del servicio público, registrado el 17 de noviembre de 2023.

Derivado de los datos de prueba presentados por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) contra un servidor público por la probable comisión del delito de ejercicio ilegal del servicio público, un juez de control determinó vincularlo a proceso.

En la audiencia de continuación, el impartidor de justicia ratificó la medida cautelar de prisión preventiva para el imputado y fijó un mes de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

La indagatoria conjunta entre la Fiscalía para la Investigación de los Delitos cometidos por Servidores Públicos y la Unidad de Asuntos Internos (UAI) refiere que el individuo, en su calidad de Ministerio Público Supervisor, probablemente ingresó sin permiso, con su usuario y contraseña, a un sistema encriptado de la institución para obtener

información de una carpeta de investigación, la cual utilizó de manera indebida, ya que fue difundida en redes sociales por una tercera persona.

De acuerdo con la indagatoria conjunta entre la Fiscalía para la Investigación de los Delitos cometidos por Servidores Públicos y la Unidad de Asuntos Internos (UAI), Gustavo "N", Ministerio Público su-

pervisor, probablemente utilizó sus claves de usuario y contraseña para ingresar al sistema encriptado que contiene información confidencial de las carpetas de investigación.

Dicha información, posiblemente la compartió indebidamente a una tercera persona, quien la difundió masivamente a través de redes sociales.



Gustavo "N" es acusado por su probable participación en el delito de ejercicio ilegal del servicio público, registrado el 17 de noviembre de 2023

/CORTESÍA: FGI CDMX





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS